

**PLV**

Nº ID SERVICIO

46 74 74

POLICÍAS

23011 / 21 110

INDICATIVO

AG-54

INFORMACIÓN A PERSONA IMPLICADA EN SINIESTRO VIALFecha 02/06/15 Hora 11:58 Lugar CLUNON 13

<input checked="" type="checkbox"/> Conductor/a <input type="checkbox"/> Pasajero/a	<input type="checkbox"/> Peatón/a <input type="checkbox"/> Titular	DNI IMPLICADA	TIPO	MARCA / MODELO	MATRÍCULA	ASEGURADORA
		92708831F	BICICLETA	BROMPTON	7909130624	
<input type="checkbox"/> Conductor/a <input type="checkbox"/> Pasajero/a	<input type="checkbox"/> Peatón/a <input type="checkbox"/> Titular					
<input type="checkbox"/> Conductor/a <input type="checkbox"/> Pasajero/a	<input type="checkbox"/> Peatón/a <input type="checkbox"/> Titular					
<input type="checkbox"/> Conductor/a <input type="checkbox"/> Pasajero/a	<input type="checkbox"/> Peatón/a <input type="checkbox"/> Titular					
<input type="checkbox"/> Conductor/a <input type="checkbox"/> Pasajero/a	<input type="checkbox"/> Peatón/a <input type="checkbox"/> Titular					
<input type="checkbox"/> Conductor/a <input type="checkbox"/> Pasajero/a	<input type="checkbox"/> Peatón/a <input type="checkbox"/> Titular					

Si posee seguro de vehículos, contacte con su compañía lo antes que pueda, facilitando toda la información de la que disponga; los siniestros viales suelen tramitarse y resolverse a través de las aseguradoras. Si no posee seguro (peatón, ciclista, V.M.P.), puede ponerse en contacto con la aseguradora del vehículo contrario, presentando una Reclamación Inicial, o posteriormente, una Reclamación Extrajudicial pidiendo la indemnización que corresponda. El seguro de hogar puede cubrir el aseguramiento del siniestro vial.

Existe la posibilidad de tener derecho a asistencia jurídica gratuita conforme a los requisitos de la Ley y su Reglamento. En cualquier caso, puede proceder a la contratación de un abogado especialista.

Si desea solicitar el informe policial completo, encontrará información de cómo hacerlo en la página web del Ayuntamiento de Valencia <https://sede.valencia.es/sede/registro/procedimiento/SC.PO.20>. Salvo en el caso en que las diligencias se hayan entregado a la autoridad judicial, en cuyo caso deberán solicitar dicha información a ésta, a través de <https://cjusticia.gva.es/es/web/justicia/servicios-al-ciudadano>.

Si tras la investigación, los hechos pudieran ser constitutivo de delito, y conforme a los arts. 796.1 y 771.1, en relación con los art. 109 y 110, todos ellos de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, la persona perjudicada u ofendida tendrá derecho a mostrarse parte en el proceso sin necesidad de formular querrela, a tener acceso al expediente de las actuaciones, a nombrar abogado/a o instar el nombramiento y a la restitución del objeto, a la reparación del daño e indemnización del perjuicio causado.

Como víctima le amparan los derechos establecidos en la Ley del Estatuto de la Víctima del Delito, que tiene por objeto no sólo una protección jurídica sino también social y moral.

Para ayudarle en el proceso penal, puede recurrir a la Oficina de Atención a las Víctimas del Delito (OAVD), correo electrónico victimesvalencia@gva.es telf. 961 927 154.

Si finalmente decide hacer valer sus derechos en el ámbito jurisdiccional competente, deberá formular denuncia/demanda, para lo cual dispone de un plazo de 12 meses.

En todo caso, si ha sufrido usted, su familiar o allegado, lesiones de grave consideración, tiene a su disposición el Departamento de Atención a las Víctimas del Tráfico de la Policía Local de Valencia (DAYA), a través del cual recibirá atención y orientación personalizada, dayaplv@valencia.es, teléfonos 96 208 56 33 - 96 208 54 38.

Para cualquier aclaración de trámite administrativo no dude en personarse o llamar por teléfono a la Sección de Policía Judicial de Tráfico/Administración de Atestados, Avda. del Cid nº 37, telf. 96 208 54 40.

En la página web de la Dirección General de Tráfico se ofrece información de interés a las víctimas implicadas en los siniestros viales: <https://www.dgt.es/nuestros-servicios/atencion-a-victimas/informacion-en-caso-de-accidente/>

Tiene a su disposición como colaboradora de la Policía Local de Valencia a la asociación de ayuda a las víctimas STOP ACCIDENTES. Puede visitar su web <https://stopaccidentes.org> y conocer los servicios que prestan.



ACTA DECLARATÒRIA / ACTA DECLARATORIA

Vegeu el dors en el cas d'estar implicada en un sinistre vial / Ver el dorso en el caso de estar implicada en un siniestro vial

DATA / FECHA 02/06/15	HORA 11:58	POLICIES / POLICIAS 23011 / 21110	UNITAT / UNIDAD DSU 715	INDICATIU / INDICATIVO A654
--------------------------	---------------	--------------------------------------	----------------------------	--------------------------------

LLOC / LUGAR

OBSERVACIONS / OBSERVACIONES
A-31 P567 463474

PERSONA QUE DECLARA (1)

NOM I COGNOMS / NOMBRE Y APELLIDOS IMMIGLIANO GRAN MARTINI		NIF - PASSAPORT / NIF - PASAPORTE 19454794C	
DATA DE NAIXEMENT / FECHA DE NACIMIENTO 31/10/52		LLOC DE NAIXEMENT / LUGAR DE NACIMIENTO Valencia	
DOMICILI / DOMICILIO C/ Duce de Castana 14-9		LOCALITAT / LOCALIDAD Valencia	
TELÈFON / TELÉFONO 602214056	ADREÇA ELECTRÒNICA / CORREO ELECTRÓNICO		
EN QUALITAT DE / EN CALIDAD DE			
<input type="checkbox"/> CONDUCTOR/A			
VEHICLE Tipus VEHÍCULO: Tipo	Marca Marca	Model Modelo	Núm. matrícula/bastidor Nº matrícula/bastidor
<input type="checkbox"/> VIANANT VIANDANTE	<input type="checkbox"/> TESTIMONI TESTIGO	<input type="checkbox"/> ALTRES OTROS	

La persona declarant **MANIFESTA:** / La persona declarante **MANIFIESTA:**

Iba caminant per la Calle Unión y a la altura del número 13, veí per no la persona en una rampa de ascensor y me dio golpe.

La persona interessada llig la present acta i la signa en prova de conformitat acompanyada de la Policia Local

Signatura / Firma:
POLICIES LOCALS / POLICÍAS LOCALES,

La persona interessada lee la presente acta y la firma en prueba de conformidad junto con la Policía Local.

Signatura / Firma:
PERSONA DECLARANT / PERSONA DECLARANTE,